León, Gto. a 30 de agosto del 2021
JuventudEsGto/DG/CPOI/225/2021
Asunto: Entrega de información Seguimiento a Recomendaciones

MVZ. José Gerardo Morales Moncada
Secretario de Desarrollo Social y Humano
PRESENTE

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, según lo dispuesto en sus artículos 33 y 34. Capítulo XI Seguimiento a los Resultados y Recomendaciones de las Evaluaciones, segundo párrafo, que refiere. Las Dependencias y Entidades en su caso los Municipios, a través de sus responsables, deberán atender y dar seguimiento a los resultados y a las recomendaciones. Así como la Guía para la operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales, en la Segunda parte en Seguimiento a recomendaciones.

Al respecto me permito informar del seguimiento a recomendaciones de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales, practicada a los programas (Q0008) Crédito al Talento y (Q2998) Talentos de Exportación, del ejercicio 2019, dichas observaciones fueron atendidas.

Anexo al presente los siguientes documentos validados y suscritos:

1. Documento de Opinión;
2. Plan de Acción Formalizado;
3. Reporte de Avances; y
4. Reporte de Mejoras.

Los anteriores, se encuentran publicados en la siguiente página institucional: https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/transparencia-2/

Los cuales constituyen la evidencia de la práctica en seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de los programas antes mencionados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludos.

Saludos cordiales.

Atentamente

Mtra. Esther Angélica Medina Rivero
Directora General de JuventudEsGto

C.c.p
Lic. José Luis Manrique Hernández – Subsecretario de Información y Programación de la SDSH – Conocimiento
Lic. Román Arias Muñoz – Director de Evaluación SDSH – Conocimiento
C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres – Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración – Conocimiento.
Lic. Jesús Sánchez Pichardo – Director de Análisis y Seguimiento al Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración – Conocimiento
Ing. Benjamín Velázquez Valtierra – Responsable de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información de JuventudEsGto – Conocimiento.

Juventud EsGTO
477-710-3400
juventudesgto.guanajuato.gob.mx
C. Fray Martin de Valencia 102,
Santo Domingo, 37557 León, Gto.
SuBe+ Sistema Único de becas y Apoyos
JuventudEsGto
@juventudgto
@JuventudEsGto
JuventudEsGto

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0008
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	25/08/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Grado de cumplimiento

Num: 1248

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Crédito al Talento 2021 página 22 donde establece la fecha de actualización.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 22 se define el plazo de revisión

Num: 1249

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 16 se define el plazo de revisión de la población potencial y objetivo.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 16 se define el plazo de revisión de la población potencial y objetivo

Num: 1250

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde se establecieron los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados, Páginas 19, 20 y 21.
h. Observaciones:	Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde se establecieron los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.

Num: 1251

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Integrar en Documento Diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde esta la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

h. Observaciones:	Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde esta la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.

Num: 1252

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	29/10/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Se publicaron los principales resultados del programa 2019 y 2020 en la página de internet del instituto. http://educafin.com/principales_resultados
h. Observaciones:	Se publicaron en la página de internet institucional en el apartado de "Transparencia" los principales resultados del programa Crédito al Talento.

4. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre:	JUDITH VIRIDIANA SANCHEZ PORTO
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	Coordinadora de Otorgamiento

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre:	MA CRISTINA BORJA ALMAGUER
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	Coordinadora de Investigación y política educativa

Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

▸ Capturista

Nombre:	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	Innovación Institucional

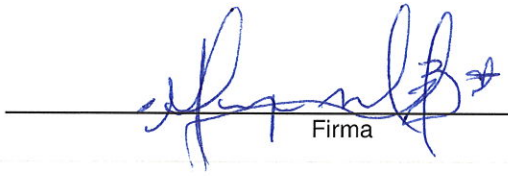

Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0008
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/04/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Antecedentes

El programa crédito al talento dio comienzo en el año 1999. En sus Reglas de Operación del 2019 establecen como objetivo: otorgar crédito educativo a los escolares para continuar con sus estudios. Además, se hace mención sobre los mecanismos de evaluación a los cuales estará sujeto dicho programa, mismos que se establecen en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, aunado a esto en el año 2019 se le realizó una Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programa correspondiente al ejercicio 2019 la cual concluyó en marzo del 2020 en el reporte se mencionan algunas recomendaciones al programa.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Como institución somos conscientes de la importancia de generar ejercicios de evaluación y de la atención a las recomendaciones, por lo tanto, se procura atenderlas en la medida de lo posible para mejorar los programas sociales y brindar trámites y servicios de calidad a las y los ciudadanos

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1248	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.	Si se atenderá. Es importante atender la recomendación debido a que en este ejercicio debe realizarse de manera anual, para su actualización. El árbol de problemas y el diagnóstico se desarrollan con base a las problemáticas identificadas y que se pretende atender.
1249	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.	Si se atenderá. Es importante atender la recomendación debido a que en estás se definen cada año las poblaciones y los objetivos que se busca atender con el programa.
1250	"Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."	Si se atendera. Se atendera la recomendación tomando en cuenta los plazos que están mencionados por CONEVAL para tener alineado de acuerdo a la normativa-
1251	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.	Si se atenderá. Buscando que quede en el diseño del programa donde esta integrado el diagnóstico.
1252	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.	Si se atenderá, aunque se tiene que verificar primeramente con el área de informática las implicaciones que se tendrían.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Reglas de operación del Programa de Crédito al Talento 2019

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales del Programa de Crédito al Talento.

6. Responsables

- Nombre: Laura del Refugio Ortega González
  Dependencia: Educafin
  Cargo: Coordinadora de Planeación, Operación e Informática

Firma

- Nombre: Juan Diego Pastrano Chávez
  Dependencia: Educafin
  Cargo: Administrador de Proyectos

Firma

- Nombre: Judith Viridiana Suárez Porto
  Dependencia: Educafin
  Cargo: Coordinadora de recuperación

Firma

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0008
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/06/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Compromisos

Num: 1248

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento de árbol de problemas y diagnóstico, con plazo para revisión y actualización del problema.
i. Resultados Esperados:	Analizar con los periodos de revisión que el problema definido a resolver se encuentre actualizado acorde a las necesidades y situaciones actuales en las que se desarrolla
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1249

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en	Institucional

Plan de acción formalizado

su atención:	
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnostico del programa con la definición de los plazos para la revisión de la población objetivo y potencial
i. Resultados Esperados:	Analizar con los periodos de revisión que la población potencial y objetivo definida para atender con el PSE sea la que presente la problemática a resolver
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1250

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores ajustada con la frecuencia de medición descrita por Coneval
i. Resultados Esperados:	Mayor supervisión en la medición de los criterios que la integran que permitirá conocer el avance del programa a corto plazo
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1251

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.

Plan de acción formalizado

b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar en Documento Diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico con la Matriz de Indicadores para Resultados
i. Resultados Esperados:	Matriz de Indicadores para Resultados integrada en el documento Diagnóstico para conocimiento de las áreas involucradas así como para dar seguimiento a los objetivos y metas planteadas por el programa
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1252

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Página de Institucional con los resultados del programa
i. Resultados Esperados:	Comprobar el cumplimiento del programa con sus principales resultados y que estos estén disponibles al público en general
j. Fecha de Término:	29/10/21

4. Formalización del Plan de Acción

Plan de acción formalizado

- Responsable del Programa

Nombre: Judith Viridiana Suárez Porto

Dependencia: Instituto para el desarrollo y Atención a las Juventudes del estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Coordinadora de Otorgamiento

Firma

- Enlace DyE

Nombre: Ma. Cristina Borja Almaguer

Dependencia: Instituto para el desarrollo y Atención a las Juventudes del estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativa

Firma

- Capturista

Nombre: María Guadalupe Martínez López

Dependencia: Instituto para el desarrollo y Atención a las Juventudes del estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Innovación Institucional

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0008
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/04/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Introducción

A partir de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Crédito al talento (Q0008) del ejercicio fiscal 2019. Se generaron varias recomendaciones para atender por parte del Instituto, esto con la finalidad de mejorar los programas sociales que se ofrecen a la ciudadanía y con ello asegurar que están cubriendo una necesidad que demanda la sociedad para el mejoramiento de sus interés. Los principales hallazgos detectados en esta evaluación fueron los siguientes:

1: Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.

2: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

"3: Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL.

• Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.

• Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."

4: Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.

5: Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.

A lo largo de lo que va de este año 2021 se han estado realizando los ajustes necesarios para atender dichas recomendaciones para que queden impactadas en el año 2022 y así cada año se vayan mejorando los programas sociales que ofrecen.

4. Implementación de mejoras

Num: 1248

Evidencia y Difusión de mejoras

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento de árbol de problemas y diagnóstico, con plazo para revisión y actualización del problema.
e. Resultados Obtenidos:	Al establecer un plazo para la revisión y actualización del problema se asegura que este se actualice de acuerdo a las necesidades de la población. El periodo que se estableció fue anual, con ello se estará atendiendo de manera anual la actualización de todo el documento en caso de que así se requiera.
f. Fecha de Término:	05/07/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Crédito al Talento 2021 página 22 donde establece la fecha de actualización.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 22 se define el plazo de revisión

Num: 1249

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnostico del programa con la definición de los plazos para la revisión de la población objetivo y potencial
e. Resultados Obtenidos:	Al establecer un plazo para la revisión de la población objetivo y potencial se asegura que este se actualice de acuerdo a las necesidades de la población a la que va dirigida el programa. El periodo que se estableció fue anual, con ello se estará atendiendo de manera anual la actualización de todo el documento en caso de que así se requiera.
f. Fecha de Término:	05/07/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 16 se define el plazo de revisión de la población potencial y objetivo.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Crédito al talento en la página 16 se define el plazo de revisión de la población potencial y objetivo.

Num: 1250

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo.

Evidencia y Difusión de mejoras

	• Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."
b. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores ajustada con la frecuencia de medición descrita por Coneval
e. Resultados Obtenidos:	En la Matriz de Indicadores de Resultados se estableció la periodicidad de medición de acuerdo a CONEVAL, esto apoyará a que los resultados que nos proporcione en cierto periodo se verán reflejados para el siguiente año si es que se tienen que realizar mejoras. Además de que se mantienen informados en tiempo y forma a las personas interesadas en este tema.
f. Fecha de Término:	05/07/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde se establecieron los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.
h. Observaciones:	Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde se establecieron los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.

Num: 1251

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.
b. Actividades a emprender:	1. Integrar en Documento Diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico con la Matriz de Indicadores para Resultados
e. Resultados Obtenidos:	Con la publicación de la Matriz de Indicadores para Resultados en el diagnóstico del programa se mantiene informados a los involucrados e interesados del programa sobre la medición del programa.
f. Fecha de Término:	05/07/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde esta la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.
h. Observaciones:	Documento Diagnóstico del Programa Crédito al Talento 2021 donde esta la Matriz de Indicadores para Resultados. Páginas 19, 20 y 21.

Num: 1252

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Página de Institucional con los resultados del programa
e. Resultados Obtenidos:	Al publicar los principales resultados del programa en la página web del instituto se informa a la ciudadanía

Evidencia y Difusión de mejoras

	sobre el cierre del programa y los resultados obtenidos tales como número de beneficiarios (as) que resultaron acreedores a estos apoyos.
f. Fecha de Término:	05/07/21
g. Documentos probatorios:	1. Se publicaron los principales resultados del programa 2019 y 2020 en la pagina de internet del instituto. http://educafin.com/principales_resultados
h. Observaciones:	Se publicaron en la página de internet institucional en el apartado de "Transparencia" los principales resultados del programa Crédito al Talento.

5. Conclusiones

Al atender las recomendaciones realizadas por los analistas, estamos asegurando el correcto funcionamiento y aplicación de los programas sociales para la población a la que va dirigido el programa, así mismo el atender en su debido momento estás observaciones nos hacen mejorar nuestros procesos internamente y a generar mecanismos para que la operación sea más eficiente y efectiva.

6. Involucrados en elaboración

‣ Responsable del Programa

Nombre:	JUDITH VIRIDIANA SUÁREZ PORTO
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	COORDINADORA DE OTORGAMIENTO

Firma

‣ Enlace DyE

Nombre:	MA CRISTINA BORJA ALMAGUER
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

- Capturista

Nombre:	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	INNOVACIÓN INSTITUCIONAL



Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/04/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Antecedentes

El programa Talentos de Exportación inició en el año 2019. En sus Reglas de Operación de ese mismo año establece como objetivo: apoyar a estudiantes de nivel posgrado, inscritos y/o aceptados en los mejores programas de universidades en el extranjero. Además, se hace mención sobre los mecanismos de evaluación a los cuales estará sujeto el programa, mismos que se establecen en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, aunado a esto en el año del 2019 se le realizó una Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño correspondiente al ejercicio 2019 la cual concluyó en marzo del 2020 en el reporte se mencionan algunas recomendaciones al programa.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Como institución somos conscientes de la importancia de generar ejercicios de evaluación y de la atención a las recomendaciones, por lo tanto, se procura atenderlas en la medida de lo posible para mejorar los programas sociales y brindar trámites y servicios de calidad a las y los ciudadanos.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1253	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.	Si se atenderá. Es importante atender la recomendación debido a que en este ejercicio debe realizarse de manera anual, para su actualización. El árbol de problemas y el diagnóstico se desarrollan con base a las problemáticas identificadas y que se pretende atender.
1254	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.	Si se atenderá. Es importante atender la recomendación debido a que en estás se definen cada año las poblaciones y los objetivos que se busca atender con el programa.
1255	"Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que permitirá saber prontamente el avance del programa"	Si se atenderá. Se atenderá la recomendación tomando en cuenta los plazos que están mencionados por CONEVAL para tener alineado de acuerdo a la normativa.
1256	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.	Si se atenderá. Buscando que quede en el diseño del programa donde esta integrado el diagnóstico.
1257	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.	Si se atenderá, aunque se tiene que verificar primeramente con el área de informática las implicaciones que se tendrían.
1258	Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa.	La recomendación se considera factible, y se atenderá en la medida de lo posible, verificando con las áreas correspondientes si normativamente es viable.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Reglas de operación del Programa de Talentos de Exportación 2019

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales del Programa Talentos de Exportación.

6. Responsables

- Nombre: Judith Viridiana Suárez Porto
  Dependencia: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
  Cargo: Coordinadora de recuperación

  Firma

- Nombre: Laura del Refugio Ortega González
  Dependencia: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
  Cargo: Coordinadora de Planeación, Operación e Informática

  Firma

- Nombre: Juan Diego Pastrano Chávez
  Dependencia: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
  Cargo: Administrador de Proyectos

  Firma

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/06/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Compromisos

Num: 1253

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento de árbol de problemas y diagnóstico, con plazo para revisión y actualización del problema.
i. Resultados Esperados:	Analizar con los periodos de revisión que el problema definido a resolver se encuentre actualizado acorde a las necesidades y situaciones actuales en las que se desarrolla
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1254

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en	Institucional

Plan de acción formalizado

su atención:	
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico con la definición de los plazos para la revisión de la población objetivo y potencial
i. Resultados Esperados:	Analizar con los periodos de revisión que la población potencial y objetivo definida para atender con el PSE sea la que presente la problemática a resolver
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1255

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que permitirá saber prontamente el avance del programa"
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores ajustada con la frecuencia de medición descrita por Coneval
i. Resultados Esperados:	Mayor supervisión en la medición de los criterios que la integran que permitirá conocer el avance del programa a corto plazo
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1256

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional

Plan de acción formalizado

d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar en el Documento Diagnóstico del programa la Matriz de Indicadores para Resultados
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico del programa con la Matriz de Indicadores para Resultados
i. Resultados Esperados:	Matriz de <indicadores para Resultados integrada en el Documento Diagnóstico, para mayor conocimiento de las áreas involucradas y poder dar un mejor seguimiento a las metas y objetivos planteados en el programa
j. Fecha de Término:	31/05/21

Num: 1257

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Página Institucional con los resultados del programa
i. Resultados Esperados:	Comprobar el cumplimiento del programa con sus principales resultados y que estos entes disponibles al publico en general
j. Fecha de Término:	29/10/21

Num: 1258

a. Contenido de la recomendación:	Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Generar en el documento diagnóstico el seguimiento de la atención a las recomendaciones
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
h. Productos y/o evidencias:	Documento diagnóstico con el seguimiento de la atención a las recomendaciones
i. Resultados Esperados:	Que el Documento Diagnóstico contenga el seguimiento de la atención a las recomendaciones como evidencia de las mejoras al programa

Plan de acción formalizado

j. Fecha de Término: 30/06/21

4. Formalización del Plan de Acción

- Responsable del Programa

Nombre: Judith Viridiana Suárez Porto

Dependencia: Instituto para el Desarrollo de Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Coordinadora de Otorgamiento

Firma

- Enlace DyE

Nombre: Ma. Cristina Borja Almaguer

Dependencia: Instituto para el Desarrollo de Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativa

Firma

- Capturista

Nombre: María Guadalupe Martínez López

Dependencia: Instituto para el Desarrollo de Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato JUVENTUDESGTO

Cargo: Innovación Institucional

Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	17/08/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Grado de cumplimiento

Num: 1253

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de exportación en la Página 20 esta establecido el periodo de revisión.
h. Observaciones:	En el documento Diagnóstico del programa Talentos de exportación página 20 esta establecido el plazo de revisión.

Num: 1254

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 15 se establece el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo del programa.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 15 se establece el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo del programa.

Num: 1255

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que permitirá saber prontamente el avance del programa"
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 18 y 19 se establecen los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 18 y 19 se establecen los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados definidos por CONEVAL.

Num: 1256

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Integrar en el Documento Diagnóstico del programa la Matriz de Indicadores para Resultados
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	31/05/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 02/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación 2021 en la página 18 y 19 se establece el periodo de medición de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación 2021 en la página 18 y 19 se establece el periodo de medición de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.

Num: 1257

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	29/10/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. En la página web institucional se realizó la publicación de los principales resultados del programa talentos de exportación de los años 2019 y 2021 http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/principales-resultados/
h. Observaciones:	En la página web institucional se realizó la publicación de los principales resultados del programa Talentos de Exportación de los años 2019 y 2020.

Num: 1258

a. Contenido de la recomendación:	Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Generar en el documento diagnóstico el seguimiento de la atención a las recomendaciones
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
e. Fecha de Término:	30/06/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 01/08/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. En el documento diagnóstico del programa talentos de exportación 2021 página 20 se plasman las recomendaciones realizadas al programa.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa talentos de exportación 2021 en la página 20 se plasman las recomendaciones realizadas al programa.

4. Involucrados en elaboración

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

▸ Responsable del Programa

Nombre: JUDITH VIRIDIANA SUAREZ PORTO

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADORA DE OTORGAMIENTO



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: MA CRISTINA BORJA ALMAGUER

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA



Firma

▸ Capturista

Nombre: MARIA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

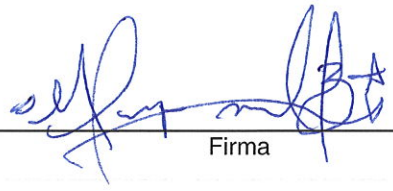

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	15/04/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2019

3. Introducción

A partir de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Talento de Exportación (Q2998) del ejercicio fiscal
2019. Se generaron varias recomendaciones para atender por parte del Instituto, esto con la finalidad de mejorar los programas sociales que se ofrecen a la ciudadanía y con ello asegurar que están cubriendo una necesidad que demanda la sociedad para el mejoramiento de sus interés. Los principales hallazgos detectados en esta evaluación fueron los siguientes:

1: Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.

2: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

"3: Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL.

• Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.

• Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo. Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa."

4: Publicar en las Reglas de operación y/o diagnostico la Matriz de Indicadores para Resultados.

5: Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.

6: Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa.

A lo largo de lo que va de este año 2021 se han estado realizando los ajustes necesarios para atender dichas recomendaciones para que queden impactadas en el año 2022 y así cada año se vayan mejorando los programas sociales que ofrecen.

4. Implementación de mejoras

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 1253

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.
b. Actividades a emprender:	1. Agregar al documento de árbol de problemas plazo para revisión y actualización
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento de árbol de problemas y diagnóstico, con plazo para revisión y actualización del problema.
e. Resultados Obtenidos:	Al establecer un plazo para la revisión y actualización del problema se asegura que este se actualice de acuerdo a las necesidades de la población. El periodo que se estableció fue anual, con ello se estará atendiendo de manera anual la actualización de todo el documento en caso de que así se requiera.
f. Fecha de Término:	01/08/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de exportación en la Página 20 esta establecido el periodo de revisión.
h. Observaciones:	En el documento Diagnóstico del programa Talentos de exportación página 20 esta establecido el plazo de revisión.

Num: 1254

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
b. Actividades a emprender:	1. Agregar plazos para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico con la definición de los plazos para la revisión de la población objetivo y potencial
e. Resultados Obtenidos:	Al establecer un plazo para la revisión y actualización del problema se asegura que este se actualice de acuerdo a las necesidades de la población. El periodo que se estableció fue anual, con ello se estará atendiendo de manera anual la actualización de todo el documento en caso de que así se requiera.
f. Fecha de Término:	01/08/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 15 se establece el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo del programa.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 15 se establece el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo del programa.

Num: 1255

a. Contenido de la recomendación:	"Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo.

Evidencia y Difusión de mejoras

	Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que permitirá saber prontamente el avance del programa"
b. Actividades a emprender:	1. Integrar los periodos de medición en la matriz de indicadores acorde a los descrito por CONEVAL
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores ajustada con la frecuencia de medición descrita por Coneval
e. Resultados Obtenidos:	Con ello se esta dando seguimiento puntual a cada uno de los indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, se mejorara y en caso de ser necesario de manera anual se establecerán nuevos indicadores que permitan un seguimiento oportuno del programa.
f. Fecha de Término:	01/08/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 18 y 19 se establecen los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación en la página 18 y 19 se establecen los periodos de medición de la Matriz de Indicadores para Resultados definidos por CONEVAL.

Num: 1256

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.
b. Actividades a emprender:	1. Integrar en el Documento Diagnóstico del programa la Matriz de Indicadores para Resultados
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento Diagnóstico del programa con la Matriz de Indicadores para Resultados
e. Resultados Obtenidos:	Con la publicación de la Matriz de Indicadores para Resultados en el diagnóstico del programa se mantiene informados a los involucrados e interesados del programa sobre la medición del programa.
f. Fecha de Término:	02/08/21
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación 2021 en la página 18 y 19 se establece el periodo de medición de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa Talentos de Exportación 2021 en la página 18 y 19 se establece el periodo de medición de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Talentos de exportación.

Num: 1257

a. Contenido de la recomendación:	Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.
b. Actividades a emprender:	1. Solicitar al área de TI subir a la sección de Transparencia los resultados principales del programa
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Página Institucional con los resultados del programa
e. Resultados Obtenidos:	Al publicar los principales resultados del programa en la página web del instituto se informa a la ciudadanía

Evidencia y Difusión de mejoras

	sobre el cierre del programa y los resultados obtenidos tales como número de beneficiarios (as) que resultaron acreedores (as) para este programa.
f. Fecha de Término:	01/08/21
g. Documentos probatorios:	1. En la página web institucional se realizó la publicación de los principales resultados del programa talentos de exportación de los años 2019 y 2021 http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/principales-resultados/
h. Observaciones:	En la página web institucional se realizó la publicación de los principales resultados del programa Talentos de Exportación de los años 2019 y 2020.

Num: 1258

a. Contenido de la recomendación:	Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa.
b. Actividades a emprender:	1. Generar en el documento diagnóstico el seguimiento de la atención a las recomendaciones
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Crédito Educativo
d. Productos y/o evidencias:	Documento diagnóstico con el seguimiento de la atención a las recomendaciones
e. Resultados Obtenidos:	Con ello se tiene un antecedente de las recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores y de esta manera corroborar que estás fueron atendidas.
f. Fecha de Término:	01/08/21
g. Documentos probatorios:	1. En el documento diagnóstico del programa talentos de exportación 2021 página 20 se plasman las recomendaciones realizadas al programa.
h. Observaciones:	Documento diagnóstico del programa talentos de exportación 2021 en la página 20 se plasman las recomendaciones realizadas al programa.

5. Conclusiones

Al atender las recomendaciones realizadas por los analistas, estamos asegurando el correcto funcionamiento y aplicación de los programas sociales para la población a la que va dirigido el programa, así mismo el atender en su debido momento estás observaciones nos hacen mejorar nuestros procesos internamente y a generar mecanismos para que la operación sea más eficiente y efectiva.

6. Involucrados en elaboración

Evidencia y Difusión de mejoras

- Responsable del Programa

Nombre: JUDITH VIRIDIANA SUAREZ PORTO

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADORA DE OTORGAMIENTO



Firma

- Enlace DyE

Nombre: MA CRISTINA BORJA ALMAGUER

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA



Firma

- Capturista

Nombre: MARIA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: INNOVACIÓN INSTITUCIONAL



Firma